IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Burgos	Facultad de Ciencias de la Salud	09007659
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Terapia de la Mano	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Terapia de la Mano por la Universidad de Burgos e Instituto Politécnico de Leiria (Ipl)(Portugal)		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias de la Salud	Internacional	
CONVENIO		
Convenio Marco y de colaboración entre la Universidad de Burgos y el Instituto Politécnico de Leiria.		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Valeriana Guijo Blanco	Coordinadora del Máster Universitario en Terapia de la Mano	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	07810168N	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Begoña Prieto Moreno	Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	13078729D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
María Ángeles Martínez Martín	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	13099154X	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Hospital del Rey, s/n. Edificio de Rectorado	09001	Burgos	659969859
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
sec.docencia@ubu.es	Burgos		947258702

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Burgos, AM 15 de noviembre de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Terapia de la Mano por la Universidad de Burgos e Instituto Politécnico de Leiria (Ipl)(Portugal)	Internacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

ERASMUS	NOMBRE DEL CONSORCIO INTERNACIONAL
No	

NOTIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DEL SELLO ERASMUS MUNDUS
Ver Apartado 1: Anexo 2.

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Terapia y rehabilitación	Salud

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Burgos

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
051	Universidad de Burgos

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
ORG00047521	Instituto Politécnico de Leiria (Ipl)

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	60	30

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Burgos

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
09007659	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	48.0	90.0
RESTO DE AÑOS	48.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	6.0	48.0
RESTO DE AÑOS	6.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/08/01/pdf/BOCYL-D-01082018-2.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Demostrar capacidad de evaluar críticamente y reflexionar sobre la práctica de las relaciones mecánicas y fasciales.
CG02 - Distintiguir los mecanismos de lesión traumática, neurológica, visceral en relación con CP en la reeducación del miembro superior.
CG03 - Reconocer las relaciones oro-faciales en la reeducación del miembro superior.
CG04 - Identificar la anatomía radiológica del miembro superior en las distintas técnicas.
CG05 - Comparar los cambios patológicos con la semiología radiológica.
CG06 - Comprender la anatomía, la biomecánica y fisiología relevantes para las lesiones del miembro superior.
CG07 - Comprender la fisiología y la biomecánica de las condiciones del miembro superior resultantes de lesiones de la médula espinal dolencias congénitas.
CG08 - Desarrollar los objetivos de tratamiento para pacientes con estas patologías.
CG09 - Demostrar la capacidad de analizar críticamente artículos científicos y reflexionar sobre sus implicaciones en la práctica de la terapia de la mano.
CG10 - Distinguir los diferentes modelo de racionamiento clínico.
CG11 - Reconocer los instrumentos básicos para un pensamiento crítico.
CG12 - Conocer la nomenclatura anatómica, los protocolos y técnicas de intervención en la reeducación del miembro superior.
CG13 - Explicar los mecanismos fisiopatológicos de lesiones del miembro superior, tipos de inmovilizaciones y programa de reeducación del miembro superior.
CG14 - Identificar las características de un biomaterial y las principales familias de biomateriales.
CG15 - Comprender las condiciones específicas de utilización, ductilidad, conservación y otras condiciones especiales de los biomateriales.
CG17 - Discutir los mecanismos patológicos o de lesión del miembro superior, tipos de inmovilización y programas de reeducación del miembro superior.
CG18 - Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicos de intervención en el área de terapia del miembro superior.
CG19 - Discutir los mecanismos patológicos o lesiones osteoarticulares, tendinosas y neurológicas periféricas, tipos de tratamiento y programa de rehabilitación del miembro superior.
CG20 - Demostrar el dominio de las técnicas aprendidas y de su aplicación en los casos clínicos del miembro superior.
CG21 - Implementar tecnologías de apoyo con el objetivo de compensar y sustituir funciones.
CG22 - Aplicar los conceptos de fabricación digital y aditiva en un contexto práctico.
CG23 - Comprender el proceso de investigación científica en la elaboración de un proyecto de investigación.
CG24 - Conocer las metodologías que permiten la recogida, procesamiento e interpretación de datos.

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG25 - Desarrollar habilidades en el diseño, planificación, implementación y evaluación de proyectos de intervención en contextos profesionales en el área de terapia de la mano.
CG26 - Conocer la nomenclatura anatómica, los protocolos y las técnicas de intervención en la reeducación de miembros superiores con daño neurológico.
CG27 - Discutir los mecanismos patológicos o los mecanismos de lesión de las extremidades superiores, los tipos de inmovilización y reeducación de miembros superiores.
CG28 - Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicas de intervención en el área de la terapia de extremidades.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.
CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.
CT03 - Comparar datos y resultados de modo individual y en equipo.
CT04 - Demostrar el espíritu analítico, crítico y cuantitativo.
CT05 - Resolver problemas autónomamente y en grupo.
CT06 - Gestionar el tiempo de forma adecuada.
CT07 - Resolver problemas en la implementación del proyecto de intervención.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Comprender la organización y función del sistema ME él MS y la biomecánica de CP.
CE02 - Descubrir las estructuras relevantes de evaluación e intervención de reeducar la mano.
CE03 - Conocer los instrumentos de evaluación relevantes para la práctica en TM.
CE04 - Conocer la nomenclatura radiológica inherente a cada técnica y relacionar las recomendaciones/hallazgos con la patología.
CE05 - Reconocer las relaciones orofaciales en la reeducación de la EM.
CE07 - Analizar mecanismos de lesiones traumáticas, dolencia y control de las estructuras articulares de ME y MS.
CE08 - Identificar el diagnostico diferencial en las disfunciones del miembro superior.
CE09 - Aplicar los procesos de evaluación y aplicación de las técnicas de acuerdo con el diagnóstico diferencial.
CE10 - Demostrar raciocinio clínico en la priorización del tratamiento.
CE11 - Comparar las evidencias de diferentes abordajes de tratamiento.
CE12 - Demostrar las competencias necesarias para aplicar los tratamientos adecuados.
CE13 - Relacionar las características y habilidades que demuestran el razonamiento clínico y el pensamiento crítico aplicándolos a los procesos de toma de decisiones y priorización de tratamientos.
CE14 - Comprender los pasos del proceso de toma de decisión.
CE15 - Analizar e interpretar las variables implicadas en casos clínicos.
CE16 - Aplicar estrategias específicas para mejorar la integración del razonamiento clínico y el pensamiento crítico en procesos de rehabilitación de EM.
CE17 - Distinguir los diferentes modelos de razonamiento clínico
CE18 - Reconocer las herramientas básicas para el pensamiento crítico.
CE19 - Explicar mecanismos de epitelización y procesos de cicatrización de heridas quirúrgica/traumática en la reeducación del miembro superior.
CE20 - Comprender los mecanismos anatómicos, fisiológicos y farmacológicos del dolor.
CE21 - Crear férulas y/o productos de soporte de protocolo para las lesiones estudiadas.
CE22 - Describir las pruebas de compatibilidad y las prescripciones técnicas que deben cumplir los biomateriales.
CE23 - Comparar los principales biomateriales naturales y sintéticos analizando sus propiedades fisicoquímicas y principales aplicaciones clínicas y biológicas.
CE24 - Distinguir las propiedades de los biomateriales utilizados en la fabricación de prótesis, órtesis y equipos internos y restricción externa, fijación e inmovilización de la mano.
CE25 - Aplicar protocolos de reeducación y tratamiento del miembro superior.
CE26 - Discutir las ayudas tecnológicas en la intervención y reeducación del miembro superior.

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE27 - Identificar las técnicas de drenaje linfático, manipulaciones, movilizaciones y maniobras para aplicación terapéutica en el miembro superior.
CE28 - Comprender los mecanismos anatómicos, fisiológicos que conducen a lesiones deportivas y repetitivas del miembro superior.
CE29 - Aplicar técnicas específicas de rehabilitación del miembro superior.
CE30 - Conocer los métodos de evaluación y los protocolos de tratamiento de la EM.
CE31 - Diseñar y crear férulas para las patologías más frecuentes.
CE32 - Comprender los principios básicos de las técnicas utilizadas en la rehabilitación del MS y decidir en cada caso cual aplicar.
CE33 - Comprender los mecanismos de lesiones producidas por quemaduras y las secuelas de quemaduras en el miembro superior.
CE34 - Aplicar protocolos de posicionamiento, presoterapia, modelado de cicatrices, férulas y movilización en la reeducación del miembro superior.
CE35 - Discutir los mecanismos de lesiones congénitas del miembro superior.
CE36 - Comprender la anatomía funcional de la mano y los dedos y la complejidad de sus lesiones.
CE37 - Comprender el marco de las amputaciones en el miembro superior, las técnicas aplicadas y las posibles tecnologías de apoyo para cada tipo de lesión y caso.
CE40 - Identificar las diferentes tecnologías de soporte y conocer sus posibles aplicaciones.
CE41 - Diferenciar las tecnologías de apoyo que son adecuadas para la participación o actividad.
CE42 - Analizar el concepto de modelado 3D.
CE43 - Aplicar un modelo CAD 3D a poblaciones específicas utilizando imágenes y datos 3D.
CE44 - Diferenciar productos y materiales aptos para rehabilitación, compensación y reposición funcional.
CE45 - Aplicar el método científico a la investigación.
CE46 - Diseñar proyectos de investigación aplicada.
CE47 - Aplicar los recursos metodológicos necesarios para la recolección, informatización y análisis de datos.
CE48 - Realizar una revisión de la literatura relevante basada en la investigación y clasificación de fuentes bibliográficas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO

Generales

El acceso a los estudios de Máster se regula en Portugal por O Decreto-Lei n.º 74/2006, de 24 de marzo, que establece las reglas de funcionamiento de la Enseñanza Superior, que ha sido objeto de diversas modificaciones a través del Decreto-Lei n.º 107/2008, de 25 de junio, del Decreto-Lei n.º 230/2009, de 14 de setiembre, el Decreto-Lei n.º 115/2013, de 7 de agosto, el Decreto-Lei n.º 63/2016, de 13 de setiembre y el Decreto-Lei n.º 65/2018, de 16 de agosto.

En España por lo establecido en el Art. 18 del RD 822/2021 (BOE de 29/09/20219), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. En base a ello se establece que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster:

- La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Específicos

Pueden acceder al Máster:

1. Los graduados en Fisioterapia o Terapia Ocupacional por universidades españolas o portuguesas.
2. Los titulados universitarios en Fisioterapia o Terapia Ocupacional de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Los titulados universitarios extranjeros cuando se cumplan los objetivos del grado en Fisioterapia, Terapia Ocupacional o áreas afines.

Reparto de plazas

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las 30 plazas serán distribuidas entre las dos instituciones, quince para cada uno de los centros (IPL y UBU) de acuerdo a los establecido en los artículos 4 del Convenio de colaboración entre la UBU y el IPL (ver anexo) para la realización conjunta del Máster de Terapia de la Mano. Este artículo, también establece que cuando las quince plazas de una institución no son ocupadas las sobrantes pueden ser asignadas a la otra institución hasta completar las treinta plazas.

De acuerdo al Art.18.6 del RD 822/2021, la Universidad de Burgos reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Todos los solicitantes

- Solicitud de admisión. Se realizará por internet a través del programa de autopreinscripción, accesible desde la página web de la universidad.
- Copia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Curriculum vitae.

En función del título que tengan

A-TITULADOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

- Copia del título universitario que de acceso al máster o certificación supletoria del título.
- Copia del certificado académico en el que consten las asignaturas cursadas con la calificación, el número de créditos y/o carga horaria.

Los solicitantes que hayan realizado sus estudios en la Universidad de Burgos, no es necesario que aporten esta documentación. Al realizar la autopreinscripción será suficiente con subir un documento Word en el que se indique el nombre de la titulación de la UBU y año de finalización, para su comprobación.

B-TITULADOS UNIVERSITARIOS CON TÍTULO EXTRANJERO HOMOLOGADO

- Credencial de la homologación del título Universitario.
- Calificación media del expediente académico, realizada por el ministerio español competente en la materia entrando en su página web.

C-TITULADOS UNIVERSITARIOS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Copia del título universitario que de acceso al Máster.
- Justificación de que el título aportado faculta, en el país expedidor del mismo, para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Copia del certificado académico en el que consten las asignaturas cursadas con la calificación, el número de créditos y/o carga horaria.
- Calificación media del expediente académico, realizada por el ministerio español competente en la materia entrando en su página web.

Los documentos expedidos en idioma diferente del español deberán acompañarse de su traducción al español, que podrá hacerse:

- Por cualquier representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país del que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.
- Por Traductor Jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

D- TITULADOS UNIVERSITARIOS CON TÍTULO EXTRANJERO, AJENO AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SIN HOMOLOGAR

Para los alumnos que se matriculen en la Universidad de Burgos:

- **Establecer en la Universidad de Burgos la equivalencia del título universitario extranjero**
- Calificación media del expediente académico, realizada por el ministerio español competente en la materia entrando en su página web.

(Todos los documentos extranjeros, deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, traducidos al español y legalizados).

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las condiciones de admisión al ciclo de estudios serán definidas en una convocatoria única y serán aprobadas por los órganos de las dos universidades. En el IPL será el Consejo Técnico-Científico da ESSLei y en la UBU será el Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud. La comunicación al alumnado se realizará desde aquella institución en la que realizo la preinscripción.

En el supuesto de que la demanda de plazas supere la oferta, se podrán valorar como criterios de selección en la admisión de estudiantes, entre otros, el título de acceso y el expediente académico.

El plazo de matrícula se establecerá, cada año, y se publicará en las páginas web de las dos instituciones y en la web del Máster, previo al inicio del periodo de preinscripción.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Burgos dispone para los estudiantes de Máster de los siguientes tipos de **tutoría**, cuyo objetivo es la mejora de la atención personal y de la información, orientación y asesoramiento al estudiante sobre diferentes aspectos con el fin de mejorar su progreso académico y desarrollo profesional:

- ***Tutoría Académica***. Se trata de una actuación directamente relacionada con la actividad docente inherente al papel del profesorado en el desarrollo de la materia que imparte. La función del tutor académico consiste en supervisar el trabajo de sus estudiantes, orientar, resolver dudas, proporcionar bibliografía etc.
- ***Tutoría de Trabajo Fin de Máster.*** Se asigna a cada estudiante matriculado en Trabajo Fin de Máster.

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Durante su vida académica, el estudiante tiene a su disposición distintos servicios que responden a distintos niveles del proceso de orientación:

Orientación Académica

Negociado de Verificación de Títulos: El Negociado de Verificación de Títulos, integrado en los servicios centrales de la Universidad de Burgos, es una de las Unidades en que se estructura la Gerencia y tiene encomendada, entre otras tareas, la coordinación administrativa y gestión de los distintos trámites que abarcan la vida académica del estudiante universitario (**https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica**).

Orientación al Estudiante

Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria: El Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria, a través de UBUESTUDIANTES ofrece un servicio integral y personalizado cuyo objetivo principal es atender las demandas informativas de los estudiantes interesados en conocer cualquier cuestión relacionada con la Universidad. (**https://www.ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/informacion-al-estudiante**).

Orientación Profesional

***Servicio de Empleo Universitario**:* Se ofrece un servicio de atención individualizada y grupal dirigido a estudiantes y titulados de la UBU para mejorar su empleabilidad y favorecer así su adecuada inserción laboral tanto por cuenta propia como ajena. El objetivo último es facilitar a los estudiantes y titulados de la UBU herramientas, escenarios y oportunidades para su máximo desarrollo personal, social y profesional que se materialicen en un exitoso acceso al mercado laboral. La orientación profesional se desarrolla en tres áreas: Orientación vocacional y profesional, Coaching y Formación (**https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/orientacion-coaching-y-formacion**).

Orientación al estudiante con discapacidad

Facilita el acceso del estudiante con distintos tipos de discapacidad (física o sensorial) a la universidad. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado universitario con discapacidad (**https://www.ubu.es/unidad-de-atencion-la-diversidad**).

Orientación sobre becas y ayudas

Se facilita información sobre distintos tipos de becas y ayudas (propias de la UBU, regionales, nacionales o internacionales) (**https://www.ubu.es/ayudas-y-becas**).

Orientación sobre programas de movilidad

Desde el Servicio de relaciones internacionales se facilita información al estudiante sobre convocatorias para la movilidad nacional en el marco del programa ERASMUS, SICUE, programas de Investigación, otros programas o convenios propios (**https://www.ubu.es/becas-de-movilidad**).

Orientación al estudiante desde el centro y la titulación

Centro

Desde el Equipo de Dirección del centro se realizan acciones dirigidas a la orientación del estudiante:

1. Información sobre la titulación.
2. Información sobre trámites y gestiones relacionadas con la titulación y la organización general del centro.
3. Gestión de sugerencias y de posibles reclamaciones académicas.
4. Tramitación y resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos.
5. Tramitación y resolución de peticiones de evaluación excepcional.

Coordinación de la titulación

Previamente a la matriculación del alumnado se ha realizado una atención individualizada a través de entrevistas presenciales, telefónicas o por correo electrónico para los futuros estudiantes que así lo han solicitado. Las dudas más frecuentes surgen sobre cuestiones relativas al acceso, proceso de matrícula, proceso de reconocimiento de créditos y sistemas de impartición de docencias y evaluación. También sobre la acreditación del nivel de competencia en una segunda lengua con vistas a movilidad internacional, la compatibilidad de los estudios con otras actividades laborales o académicas y la realización de las prácticas externas.

Estas acciones de orientación se han completado con la información disponible en la página web del título en el apartado de destacados y que orienta hacia el desarrollo de eventos (charlas, jornadas actividades prácticas) de especial interés para el alumnado de la titulación

Además, las funciones del coordinador de titulación en la UBU están reguladas por el acuerdo del consejo de gobierno celebrado el día 16/07/2013, por el que se reestructuran los Decanatos y Direcciones de centro de la universidad de Burgos. Entre ellas se destacan las siguientes relacionadas directamente con el proceso de orientación hacia el alumnado:

1. Convocar y presidir las reuniones de coordinación con los estudiantes de la titulación.
2. Coordinar y, en su caso gestionar, las prácticas externas.
3. Colaborar en la organización del Plan de Acción Tutorial y del Programa Mentor de los estudiantes de la titulación.
4. Gestionar el programa Cantera y aquellos otros que faciliten el empleo de los egresados.
5. Colaborar en la orientación de estudiantes extranjeros.
6. Impulsar programas de innovación docente.

Profesorado de la titulación

Los profesores, a través de las tutorías académicas ofrecen asesoramiento sobre tareas académicas, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje e inserción laboral. La Universidad de Burgos tiene un compromiso con la calidad de la docencia que ofrece a sus estudiantes. Por ello desde el Vicerrectorado con competencias en Profesorado se llevan acciones para facilitar que la tutoría académica sea efectiva, real y funcional. La tutoría académica puede ser presencial o virtual, atendiendo a las necesidades del alumnado. El 75% del PDI ha evaluado su actividad docente a través del programa DOCENTIA y realiza periódicamente cursos de formación y actualización de las estrategias docentes y de atención al alumnado.

A nivel estudiantil, para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes, y para potenciar su participación en todos los ámbitos y finalidades de la Universidad de Burgos, los estudiantes dispondrán de los siguientes órganos de participación:

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- El **Consejo de Estudiantes de la Universidad de Burgos** es el máximo órgano de representación de los estudiantes de la Universidad de Burgos.
- El **Consejo de Representantes de estudiantes de Centro** es el máximo órgano de representación estudiantil en cada Centro.
- La **Delegación de Estudiantes del Centro** en la que estén representados todos los cursos y titulaciones.
- Las **Asociaciones de Estudiantes** constituidas para la consecución de fines de carácter cultural, social y artístico en el seno de la Universidad de Burgos.
- Los estudiantes tienen **representación en los órganos de gobierno colegiados** de la Universidad de Burgos: Consejo Social, Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, Junta de Centro, Consejo de Departamento, Consejo de Instituto Universitario de Investigación.

Otros Servicios de apoyo al estudiante ya matriculado son:

- **Biblioteca Universitaria** que es la unidad de gestión de recursos de información para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua. Participa también en las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la Universidad.
- **Unidad de Atención a la Diversidad** que presta atención a los estudiantes con necesidades especiales para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.
- **Unidad de Empleo** que presta servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo.
- **Defensor Universitario** que vela por el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, estando sus actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.
- **Servicio de Deportes** que oferta cursos deportivos y distintas actividades en la naturaleza. Los estudiantes de la Universidad de Burgos pueden participar en los Campeonatos de España Universitarios que cada año se convocan desde el Consejo Superior de Deportes, tanto en deportes colectivos, como individuales. La Universidad de Burgos también participa en competiciones federadas, a través de convenios suscritos con distintos equipos deportivos de la ciudad y a través del Club Deportivo Universidad de Burgos.
- **Servicio de Relaciones Internacionales,** se encarga de gestionar los programas de movilidad y sentar las bases de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras. Las relaciones internacionales de la Universidad de Burgos han aumentado considerablemente en los últimos años.
- **Servicio de Informática**, apoya a los miembros de la Comunidad Universitaria en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el asesoramiento, formación, implantación y mantenimiento de las infraestructuras y sistemas informáticos.
- **Alojamiento Compartido con Personas Mayores,** pone en contacto a personas mayores con estudiantes para compartir vivienda, fomentando la convivencia y la ayuda mutua.

La Universidad de Burgos mantiene diversos **canales de comunicación** con el estudiante con información actualizada. Estos canales son:

- *Correo Electrónico de la UBU*. Cada estudiante posee una cuenta de correo institucional.
- *Campus Virtual UBUNet*. Ofrece diferentes aplicaciones: el estudiante puede consultar el expediente académico, el estado de la beca, el tablón de notas, la cuenta de correo electrónico, puede obtener un justificante de la matrícula, cambiar su clave, etc.
- *Campus virtual UBUVirtual*. Está basado en la plataforma Web Moodle. Es la plataforma docente digital de la Universidad de Burgos. El sistema permite acceder a cada asignatura o curso en que el estudiante está matriculado y a sus elementos didácticos:
    - Recursos: materiales de diferente naturaleza (texto, página web, vídeo, grabación sonora) que el profesorado pone a disposición del alumnado matriculado en la asignatura.
    - Actividades: propuestas solicitadas al estudiante de las cuales se derivará algún tipo de material entregado al docente (consultas, cuestionarios, chats, encuestas, foros, glosarios, lecciones). Cada una de ellas requerirá de la entrega de informes, búsquedas, reflexiones que serán calificadas por el docente.

El estudiante puede consultar su perfil de usuario, las guías docentes de las asignaturas, las calificaciones de las diferentes actividades realizadas, el foro de novedades, información sobre los participantes de un curso, bien sean estudiantes o profesores, y puede darse de baja de un curso.

A través del calendario, el estudiante puede consultar las fechas de interés en el desarrollo de una asignatura (apertura de una nueva unidad didáctica, fecha de entrega de una actividad, etc.) y puede programar sus propios eventos a modo de agenda personal.

También permite la gestión de pequeños grupos de trabajo.

- *Página Web de la Universidad de Burgos:*
    - Portal de cada Titulación
    - Portal del Centro Universitario
    - Portal de Admisión-Matrícula
    - Portal de Becas
    - Otros
- *Tablones de anuncios del Centro* proporcionan información acerca de las diferentes actividades formativas que se van organizando durante el curso académico (jornadas, encuentros, cursos, congresos, etc.) y que pueden resultar de interés.
- *Tablón oficial de la UBU*
- *Redes Sociales:*
    - Institucional: @UBUEstudiantes Universidad. Burgos
    - Información y actividades: UBU Estudiantes
    - Deportes: @UBUdeportes UBU Deportes
    - Actividades Culturales: @UBUCultura UBU Cultura
    - UBUActualidad: @tvubu tvUBU
    - Prácticas y orientación laboral: @UBUemplea UBU Emplea

Se guiará a las alumnas y los alumnos que cursen el Máster en la modalidad semipresencial apoyándoles y guiándoles a lo largo de los estudios, y proporcionándoles indicaciones para un correcto uso y aprovechamiento de la plataforma virtual. Además, al igual que los estudiantes en modalidad presencial, contarán con la posibilidad de solicitar tutorías, tanto presenciales como on-line, con los diferentes profesores que impartan docencia en el Máster.

Se dispondrán también diversos canales de comunicación, a través de los que se facilitará información actualizada sobre aspectos tanto formativos como administrativos de Máster. Estos canales de comunicación son:

- Campus Virtual de la Universidad de Burgos mediante la plataforma Moodle. Esta herramienta es la que permitirá# desarrollar la enseñanza semipresencial, siendo el principal punto de acceso de los estudiantes al material de las asignaturas; la realización, entrega y corrección de actividades practicas; la realización de foros y debates virtuales; y la realización de pruebas de (auto)evaluación.
- Página Web del Máster.
- El Coordinador del Máster mantendrá# reuniones periódicas con los estudiantes (al menos, dos por curso) para informar sobre la dinámica del Máster y aclarar aquellos aspectos que lo requieran.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	48
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	13,5

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre (BOE de 29/09/2021), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, señala al respecto, en su artículo 10, lo siguiente:

Artículo 10. Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales.

1. Los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tiene por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros. Las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos conforme a lo dispuesto en el presente real decreto.

2. Las universidades deberán reflejar en los planes de estudios de cada título el volumen de créditos susceptibles de ser utilizados en estos procedimientos, y las condiciones y características genéricas de los mismos. Estos créditos reconocidos o transferidos serán recogidos en el expediente del o la estudiante y en el Suplemento Europeo del Título.

3. El reconocimiento de créditos académicos hace referencia al procedimiento de aceptación por parte de una universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de Grado o de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

4. La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. De igual modo, podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.

5. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante.

6. Como excepción a lo establecido en el párrafo precedente, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.

8. La transferencia de créditos académicos hace referencia a la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

La Universidad de Burgos está elaborando una nueva normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster para adaptarse a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 y que derogará la actual normativa de la universidad.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PROPIOS

Se reconoce el título propio del Instituto Politécnico de Leiria -Especialização em Terapia da Mão-, porque será extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial -Máster Universitario en Terapia de la Mano por la Universidad de Burgos y el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal)-.

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La memoria del título propio -Especialização em Terapia da Mão- puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.ipleiria.pt/curso/pos-graduacao-de-especializacao-em-terapia-da-mao/

ADAPTACIONES DE LOS PLANES A EXTINGUIR: TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Título propio del Instituto Politécnico de Leiria: Especialização em Terapia da Mão		**Máster Universitario en Terapia de la Mano por la Universidad de Burgos y el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal)**		
Nome	**Créditos**	**Asignatura**	***Tipo**	**Créditos**
Avaliação Em Terapia Da Mão	6	Evaluación y diagnóstico	OB	6
Condições Clínicas do Membro Superior	9	Condiciones clínicas del miembro superior	OB	9
Patologia Cutânea, Controlo Motor e Dor	9	Patología cutánea, control motor y dolor	OB	9
Biomateriais	3	Biomateriales	OB	3
Terapia da Mão em Condições Músculo-esqueléticas	7	Terapia de la mano en condiciones músculo esqueléticas	OB	7
Terapia da Mão em Condições Neurológicas	7	Terapia de la mano en condiciones neurológicas	OB	7
Terapia da Mão em Condições Específicas	7	Terapia de la mano en condiciones específicas	OB	7

**Tipología de las asignaturas: OB: Obligatorias*

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

—

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Contenidos teóricos		
Contenidos teórico prácticos		
Tutoría y orientación virtual		
Trabajo autónomo		
Prácticas de laboratorio		
Elaboración de trabajos e informes		
Estudio de campo		
Análisis de fuentes documentales y audiovisuales		
Exposición y defensa de trabajos		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior		
Construcción y exposición de los modelos anatómicos		
Resolución de ejercicios		
Realización de protocolos prácticos		
Enseñanza a distancia		
E-learning		
Lecturas adicionales		
Tutorías		
Lectura y asimilación de contenidos		
Trabajo individual		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Presentación de trabajos por los alumnos		
Pruebas de evaluación		
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster		
Exposición del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal y defensa del mismo		
5.5 NIVEL 1: Módulo I: Terapia y Rehabilitación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Razonamiento y pensamiento clínico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tener racionamiento clínico, pensamiento crítico y capacidades de juicio clínico solidos marca la diferencia entre mantener a los pacientes seguros o colocarlos en riesgo. Esta asignatura aborda los conocimientos, capacidades y actitudes necesarias para realizar un razonamiento clínico fundamentado basado en el pensamiento crítico del profesional de la salud en el área de terapia de la mano.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CP1. Razonamiento clínico

CP2. Pensamiento crítico

CP3. Razonamiento clínico y atención centrada en el usuario

CP4. Toma de decisiones clínicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG09 - Demostrar la capacidad de analizar críticamente artículos científicos y reflexionar sobre sus implicaciones en la práctica de la terapia de la mano.

CG10 - Distinguir los diferentes modelo de racionamiento clínico.

CG11 - Reconocer los instrumentos básicos para un pensamiento crítico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.

CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Relacionar las características y habilidades que demuestran el razonamiento clínico y el pensamiento crítico aplicándolos a los procesos de toma de decisiones y priorización de tratamientos.

CE14 - Comprender los pasos del proceso de toma de decisión.

CE15 - Analizar e interpretar las variables implicadas en casos clínicos.

CE16 - Aplicar estrategias específicas para mejorar la integración del razonamiento clínico y el pensamiento crítico en procesos de rehabilitación de EM.

CE17 - Distinguir los diferentes modelos de razonamiento clínico

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE18 - Reconocer las herramientas básicas para el pensamiento crítico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Contenidos teóricos	10	0
Contenidos teórico prácticos	20	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	43	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior		
Construcción y exposición de los modelos anatómicos		
Resolución de ejercicios		
Realización de protocolos prácticos		
Enseñanza a distancia		
E-learning		
Lecturas adicionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
NIVEL 2: Terapia de la mano en condiciones músculo esqueléticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	7	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En esta asignatura el objetivo es desarrollar las habilidades necesarias para la evaluación e implementación del tratamiento adecuado para las secuelas resultantes de la pérdida de la función del miembro superior debido a patologías y lesiones musculoesqueléticas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CP1. Aparato tendinoso del miembro superior: flexor y extensor.

CP2. Tratamiento pre y posquirúrgico de lesiones musculoesqueléticas del miembro superior: férulas y técnicas para reeducación.

CP3. Protocolos de intervención terapéutica específicos en diferentes patologías clínicas del miembro superior.

CP4. Principios anatómico-fisiológicos del sistema linfático del miembro superior.

CP5. Evolución de los métodos Leduc, Vodder y Godoy y protocolos de drenaje linfático manual de miembros superiores.

CP6. Técnicas específicas de intervención terapéutica: Kinesiotaping, ligaduras funcionales, electroterapia aplicada a Terapia de manos (ultrasonidos, termoterapia, electroestimulación, TENS, Burst, Laser).

CP7. Lesiones deportivas del miembro superior: definición, métodos, técnicas y protocolos de intervención terapéutica.

CP8. Lesiones musculoesqueléticas relacionadas con el trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Conocer la nomenclatura anatómica, los protocolos y técnicas de intervención en la reeducación del miembro superior.

CG17 - Discutir los mecanismos patológicos o de lesión del miembro superior, tipos de inmovilización y programas de reeducación del miembro superior.

CG18 - Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicos de intervención en el área de terapia del miembro superior.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.

CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Crear férulas y/o productos de soporte de protocolo para las lesiones estudiadas.

CE25 - Aplicar protocolos de reeducación y tratamiento del miembro superior.

CE26 - Discutir las ayudas tecnológicas en la intervención y reeducación del miembro superior.

CE27 - Identificar las técnicas de drenaje linfático, manipulaciones, movilizaciones y maniobras para aplicación terapéutica en el miembro superior.

CE28 - Comprender los mecanismos anatómicos, fisiológicos que conducen a lesiones deportivas y repetitivas del miembro superior.

CE29 - Aplicar técnicas específicas de rehabilitación del miembro superior.

CE30 - Conocer los métodos de evaluación y los protocolos de tratamiento de la EM.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos teóricos	20	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	103	0

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Prácticas de laboratorio	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior		
Construcción y exposición de los modelos anatómicos		
Resolución de ejercicios		
Realización de protocolos prácticos		
Enseñanza a distancia		
E-learning		
Lecturas adicionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
NIVEL 2: Terapia de la mano en condiciones neurológicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	7	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En esta asignatura el objetivo es desarrollar las habilidades necesarias para la evaluación e implementación del tratamiento adecuado para las secuelas resultantes de la pérdida de la función de las extremidades superiores debido a patologías y lesiones neurológicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CP1. Revisión anatomofisiológica del sistema nervioso central. CP2. Paradigma de rehabilitación para pacientes con lesión del sistema nervioso central: técnicas de tratamiento centradas en perspectiva holística de la persona. CP3. Técnica de Brunnstrom: acercarse a la persona con hemiplejía. CP4. Concepto PANAT en el tratamiento de lesiones neurológicas. CP5. El concepto de Bobath en el abordaje de las lesiones neuromusculares.		

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CP6. Técnica PNF - Kabat en la reeducación de lesiones neuromusculoesqueléticas.

CP7. Reeducación postural global (RPG): concepto de globalidad, individualidad y causalidad.

CP8. Terapia del espejo: principios y aplicaciones.

CP9. Imaginación motora: principios y aplicaciones.

CP10. Restricción de extremidades sanas: principios y aplicaciones.

CP11. Técnica de Le Métayer aplicada al miembro superior.

CP12. Razonamiento clínico con selección de técnicas específicas y férulas para miembros superiores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG26 - Conocer la nomenclatura anatómica, los protocolos y las técnicas de intervención en la reeducación de miembros superiores con daño neurológico.

CG27 - Discutir los mecanismos patológicos o los mecanismos de lesión de las extremidades superiores, los tipos de inmovilización y reeducación de miembros superiores.

CG28 - Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicas de intervención en el área de la terapia de extremidades.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.

CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Aplicar protocolos de reeducación y tratamiento del miembro superior.

CE31 - Diseñar y crear férulas para las patologías más frecuentes.

CE32 - Comprender los principios básicos de las técnicas utilizadas en la rehabilitación del MS y decidir en cada caso cual aplicar.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos teóricos	20	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	103	0
Prácticas de laboratorio	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior

Construcción y exposición de los modelos anatómicos

Resolución de ejercicios

Realización de protocolos prácticos

Enseñanza a distancia

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

E-learning		
Lecturas adicionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
NIVEL 2: Terapia de la mano en condiciones específicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	7	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
La diversidad y complejidad de las disfunciones o patologías de las extremidades superiores requiere habilidades específicas para intervenir en la rehabilitación de estas condiciones. En esta asignatura se pretende que los alumnos desarrollen las habilidades para evaluar e implementar el tratamiento adecuado para patologías y secuelas específicas como resultado de diversas afecciones como quemaduras, malformaciones congénitas, lesiones osteoarticulares, tendones y neurológico periférico de muñeca y dedos o amputaciones que provocan pérdida de la función de las extremidades superiores.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CP1. Lesiones osteoarticulares, tendinosas y neurológicas periféricas de la muñeca y los dedos: definición, métodos, técnicas y protocolos de intervención terapéutica. CP2. Quemaduras de miembros superiores: caracterización, métodos, técnicas y protocolos de intervención terapéutica. CP3. Malformaciones: clasificación e intervención terapéutica. CP4. Amputaciones: clasificación, pre y post formación protésica. Tipos de prótesis de miembros superiores. CP5. Corrección y reeducación de macro y microlesiones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG19 - Discutir los mecanismos patológicos o lesiones osteoarticulares, tendinosas y neurológicas periféricas, tipos de tratamiento y programa de rehabilitación del miembro superior.		
CG20 - Demostrar el dominio de las técnicas aprendidas y de su aplicación en los casos clínicos del miembro superior.		

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.
CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE21 - Crear férulas y/o productos de soporte de protocolo para las lesiones estudiadas.
CE25 - Aplicar protocolos de reeducación y tratamiento del miembro superior.
CE33 - Comprender los mecanismos de lesiones producidas por quemaduras y las secuelas de quemaduras en el miembro superior.
CE34 - Aplicar protocolos de posicionamiento, presoterapia, modelado de cicatrices, férulas y movilización en la reeducación del miembro superior.
CE35 - Discutir los mecanismos de lesiones congénitas del miembro superior.
CE36 - Comprender la anatomía funcional de la mano y los dedos y la complejidad de sus lesiones.
CE37 - Comprender el marco de las amputaciones en el miembro superior, las técnicas aplicadas y las posibles tecnologías de apoyo para cada tipo de lesión y caso.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos teóricos	20	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	103	0
Prácticas de laboratorio	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior
Construcción y exposición de los modelos anatómicos
Resolución de ejercicios
Realización de protocolos prácticos
Enseñanza a distancia
E-learning
Lecturas adicionales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0

NIVEL 2: Tecnología de apoyo y fabricación digital

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad curricular describe e introduce el conocimiento de los procesos de fabricación para la producción de dispositivos médicos personalizados con o sin el uso de materiales biomédicos. En este contexto, se abordarán las tecnologías para la definición de modelos personalizados y las tecnologías de fabricación aditiva capaces de producirlos.

Busca ofrecer al alumno los instrumentos y herramientas que le permitan desarrollar y producir dispositivos clínicos personalizadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CP1: Productos de apoyo diferentes clases y tipologías.

CP1.1. Clasificación ISO 9999: diferentes clases de PA.

CP1.2. Compensación y sustitución de funciones deficientes mediante PA.

CP1.3. Ortesis y prótesis: diferentes tipos (análisis y construcción).

CP2: Sistemas de digitalización 3D y modelado CAD.

CP2.1. Conceptos de modelado y digitalización 3D.

CP2.2. Procesamiento de imágenes de imagen para la obtención de modelos 3D.

CP2.3. Procesamiento de modelos 3D digitalizados o modelos a partir de imágenes médicas.

CP2.4. Conceptos de diseño ergonómico y universal con tecnologías de fabricación aditiva.

CP3: Tecnologías de fabricación aditiva.

CP3.1. Fundamentos generales y clasificación de tecnologías de fabricación aditiva.

CP3.2. Selección de biomateriales para su uso en la producción de dispositivos de rehabilitación.

CP3.3. Tecnologías aditivas (diferentes tipos).

CP3.4. Análisis de casos clínicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG21 - Implementar tecnologías de apoyo con el objetivo de compensar y sustituir funciones.

CG22 - Aplicar los conceptos de fabricación digital y aditiva en un contexto práctico.

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.		
CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE40 - Identificar las diferentes tecnologías de soporte y conocer sus posibles aplicaciones.		
CE41 - Diferenciar las tecnologías de apoyo que son adecuadas para la participación o actividad.		
CE42 - Analizar el concepto de modelado 3D.		
CE43 - Aplicar un modelo CAD 3D a poblaciones específicas utilizando imágenes y datos 3D.		
CE44 - Diferenciar productos y materiales aptos para rehabilitación, compensación y reposición funcional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Contenidos teóricos	15	0
Contenidos teórico prácticos	12	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	56	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior		
Construcción y exposición de los modelos anatómicos		
Resolución de ejercicios		
Realización de protocolos prácticos		
Enseñanza a distancia		
E-learning		
Lecturas adicionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo II: Salud		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El conocimiento de las alteraciones funcionales que ocurren en el miembro suprior (MS) es necesario el establecimiento de una intervención adecuada de la atención post-lesión como de la atención preventiva. Para la evaluación de las condiciones clínicas a través de semiología, se estudiarán instrumentos cualitativos o técnicas de imagen con vistas al diagnóstico. Con esta unidad curricular se pretende desarrollar en el alumnado las habilidades necesarias para la Evaluación y Diagnóstico de las patologías del MS; así como desarrollar las competencias necesaria para la implementación del tratamiento dirigido a las patologías y secuelas resultantes de la perdida de la función del MS.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CP1. Anamnesis e historia clínica CP2. Examen físico de la extremidad superior CP3. Evaluación clínica del codo CP4. Evaluación clínica del puño y de la mano CP5. Imágenes de extremidades superiores		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Demostrar capacidad de evaluar críticamente y reflexionar sobre la práctica de las relaciones mecánicas y fasciales.		
CG02 - Distintiguir los mecanismos de lesión traumática, neurológica, visceral en relación con CP en la reeducación del miembro superior.		
CG03 - Reconocer las relaciones oro-faciales en la reeducación del miembro superior.		
CG04 - Identificar la anatomía radiológica del miembro superior en las distintas técnicas.		
CG05 - Comparar los cambios patológicos con la semiología radiológica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.		
CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Comprender la organización y función del sistema ME él MS y la biomecánica de CP.		
CE02 - Descubrir las estructuras relevantes de evaluación e intervención de reeducar la mano.		
CE03 - Conocer los instrumentos de evaluación relevantes para la práctica en TM.		
CE04 - Conocer la nomenclatura radiológica inherente a cada técnica y relacionar las recomendaciones/hallazgos con la patología.		
CE05 - Reconocer las relaciones orofaciales en la reeducación de la EM.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Contenidos teóricos	10	0
Contenidos teórico prácticos	25	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	113	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior		
Construcción y exposición de los modelos anatómicos		
Resolución de ejercicios		
Realización de protocolos prácticos		
Enseñanza a distancia		
E-learning		
Lecturas adicionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
NIVEL 2: Condiciones clínicas del miembro superior		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
9		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta asignatura se pretende profundizar en los conocimientos sobre las afecciones del miembro superior (hombro, codo, mano y puño) y desarrollar las competencias necesarias para la evaluación e implementación del tratamiento apropiado a las patologías y secuelas resultantes de la pérdida de la función.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CP1. Patologías neurológicas centrales y periféricas

CP2. Anatomía del Plexo Braquial

CP3. Disfunciones de la Cintura Escapular

CP4. Evaluación e intervención de la Cintura Escapular

CP5. Movilidad específica de la Cintura escapular

CP6. Disfunciones del codeo

CP7. Diagnóstico diferencial de la patología del codo

CP8. Evaluación e intervención en el codo

CP9. Contractura de Dupuytren

CP10. Fractura distal del radio

CP11. Lesiones de tejidos blandos de la articulación interfálica proximal

CP12. Osteoartritis del pulgar

CP13. Férulas para la artritis y técnicas de protección articular

CP14. Fracturas de dedo y carpo

Cp15. Lesión medular: razonamiento clínico de las condiciones de la mano y la muñeca

CP16. Patología reumática: definición, métodos, técnicas y protocolos de intervención terapéutica

CP17. Cambios sensoriales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG06 - Comprender la anatomía, la biomecánica y fisiología relevantes para las lesiones del miembro superior.

CG07 - Comprender la fisiología y la biomecánica de las condiciones del miembro superior resultantes de lesiones de la médula espinal dolencias congénitas.

CG08 - Desarrollar los objetivos de tratamiento para pacientes con estas patologías.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.		
CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Analizar mecanismos de lesiones traumáticas, dolencia y control de las estructuras articulares de ME y MS.		
CE08 - Identificar el diagnostico diferencial en las disfunciones del miembro superior.		
CE09 - Aplicar los procesos de evaluación y aplicación de las técnicas de acuerdo con el diagnóstico diferencial.		
CE10 - Demostrar raciocinio clínico en la priorización del tratamiento.		
CE11 - Comparar las evidencias de diferentes abordajes de tratamiento.		
CE12 - Demostrar las competencias necesarias para aplicar los tratamientos adecuados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Contenidos teóricos	20	0
Contenidos teórico prácticos	65	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	138	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior		
Construcción y exposición de los modelos anatómicos		
Resolución de ejercicios		
Realización de protocolos prácticos		
Enseñanza a distancia		
E-learning		
Lecturas adicionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
NIVEL 2: Patología cutánea, control motor y dolor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
9		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta asignatura se pretende que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para la evaluación e implementación del tratamiento apropiado para las patología y secuelas resultantes de las intervenciones quirúrgicas o postquirúrgicas del miembro superior. Así como los principios del uso del control motor aplicado a la reeducación del dolor -relacionados con los conceptos, teorías y mecanismos fisiológicos del dolor-. Se pretende, también, dar a conocer a los estudiantes los diferentes abordajes de tratamiento a los diferentes tipos de dolor.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CP1. Patología cutánea en condiciones de terapia de la mano.

CP2. Herida pre y post quirúrgicas y nomenclatura de cicatrización directa; proceso de normalización de la cicatrización.

CP3. Técnicas de mesoterapia, hidrogel y silicona; cinta adhesiva en el tratamiento de las cicatrices.

CP4. Conductas y pautas en la manipulación del sistema mioarticular por contracturas y limitaciones articulares causada por procedimientos clínicos y patologías tegumentarias de miembros superiores.

CP5. Orientaciones y adaptaciones de las actividades funcionales de la vida diaria.

CP6. Casos clínicos, técnicas de intervención para edemas, síndrome de dolor regional complejo, rigidez y cicatrización.

CP7. Tipos de dolor, escalera de dolor y proceso inflamatorio.

CP8. Farmacología aplicada al manejo del dolor.

CP9. Teoría de las compuertas (gate control) en el abordaje del estímulo doloroso.

CP10. Nuevos enfoques y terapias alternativas en el manejo del dolor.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Conocer la nomenclatura anatómica, los protocolos y técnicas de intervención en la reeducación del miembro superior.

CG13 - Explicar los mecanismos fisiopatológicos de lesiones del miembro superior, tipos de inmovilizaciones y programa de reeducación del miembro superior.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.

CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Explicar mecanismos de epitelización y procesos de cicatrización de heridas quirúrgica/traumática en la reeducación del miembro superior.

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CE20 - Comprender los mecanismos anatómicos, fisiológicos y farmacológicos del dolor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Contenidos teóricos	25	0
Contenidos teórico prácticos	60	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	138	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior		
Construcción y exposición de los modelos anatómicos		
Resolución de ejercicios		
Realización de protocolos prácticos		
Enseñanza a distancia		
E-learning		
Lecturas adicionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
NIVEL 2: Biomateriales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Las prácticas clínicas y terapéuticas actuales utilizan un conjunto considerable de biomateriales para reparar o restablecer determinadas funciones de forma temporal o permanente, disminuidas o incluso ausentes. Como tal, es necesario para proporcionar a los futuros Terapeutas de la Mano los conocimientos básicos, relacionados con la composición y las características físicas y mecánicas asociadas con los cuatro grupos principales de biomateriales utilizados, a saber: biomateriales metálicos, cerámicos, poliméricos y compuestos. El futuro master en Terapia de Mano no solo debería ser capaz de reconocer los materiales que componen los diferentes equipos, si no que debería conocer las ventajas, las desventajas y los contextos de

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

su uso. Solo así podrá garantizar mejor su correcta idoneidad para la función plástica y corporal para los que están destinados o su uso correcto y su mantenimiento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CP1. Introducción a los biomateriales (concepto, clases, aspectos históricos, éticos y regulatorios).

CP2. Propiedades de sólidos y materiales (teorías y criterios de falla, fractura, fatiga, fricción y desgaste, propiedades de elasticidad y viscoelasticidad).

CP3. Comportamiento mecánico de estructuras de tejidos naturales y sintéticos.

CP4. Biomateriales metálicos: ventajas, desventajas y aplicaciones.

CP5. Biomateriales poliméricos: ventajas, desventajas y aplicaciones.

CP6. Biomateriales cerámicos: y materiales compuestos: ventajas, desventajas y aplicaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Identificar las características de un biomaterial y las principales familias de biomateriales.

CG15 - Comprender las condiciones específicas de utilización, ductilidad, conservación y otras condiciones especiales de los biomateriales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.

CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.

CT03 - Comparar datos y resultados de modo individual y en equipo.

CT04 - Demostrar el espíritu analítico, crítico y cuantitativo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Describir las pruebas de compatibilidad y las prescripciones técnicas que deben cumplir los biomateriales.

CE23 - Comparar los principales biomateriales naturales y sintéticos analizando sus propiedades fisicoquímicas y principales aplicaciones clínicas y biológicas.

CE24 - Distinguir las propiedades de los biomateriales utilizados en la fabricación de prótesis, órtesis y equipos internos y restricción externa, fijación e inmovilización de la mano.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos teóricos	10	0
Contenidos teórico prácticos	20	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	43	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior

Construcción y exposición de los modelos anatómicos

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Resolución de ejercicios		
Realización de protocolos prácticos		
Enseñanza a distancia		
E-learning		
Lecturas adicionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0
NIVEL 2: Metodología de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	4	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Esta unidad curricular se enmarca en las asignaturas destinadas a la formación investigadora de los estudiantes, de manera que logren la capacidad para leer artículos científicos, diseñar investigaciones o realizar e interpretar análisis estadísticos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CP1. Proyectos de investigación cuantitativa. CP2. Técnicas e instrumentos para la recopilación de datos cuantitativos. CP3. Diseño y validación de cuestionarios, escalas e inventarios. CP4. Aplicaciones informáticas para el análisis cuantitativo de datos: SPSS y AMOS. CP5. Análisis univariado, bivariado y multivariado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG23 - Comprender el proceso de investigación científica en la elaboración de un proyecto de investigación.		

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CG24 - Conocer las metodologías que permiten la recogida, procesamiento e interpretación de datos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT01 - Demostrar capacidad de análisis y síntesis.
CT02 - Emplear vocabulario y terminología adecuados.
CT05 - Resolver problemas autónomamente y en grupo.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE45 - Aplicar el método científico a la investigación.
CE46 - Diseñar proyectos de investigación aplicada.
CE47 - Aplicar los recursos metodológicos necesarios para la recolección, informatización y análisis de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos teóricos	20	0
Contenidos teórico prácticos	20	0
Tutoría y orientación virtual	2	0
Trabajo autónomo	58	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo: Se presentarán las principales disfunciones del miembro superior
Construcción y exposición de los modelos anatómicos
Resolución de ejercicios
Realización de protocolos prácticos
Enseñanza a distancia
E-learning
Lecturas adicionales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de trabajos por los alumnos	20.0	60.0
Pruebas de evaluación	20.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Módulo III: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		30
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	Sí
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El trabajo final del Máster en Terapia de la Mano (TFM) tiene como objetivo implicar las competencias adquiridas en otras unidades curriculares del Máster, de tal forma que permitirá a los estudiantes desarrollar habilidades en el ámbito de la intervención. Con el TFM se desarrollará un trabajo original, involucrando la concepción, planificación, implementación y evaluación de un proyecto de intervención en el ámbito de cualquier tema abordado a lo largo del Máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
C1. Identificación del problema de intervención. C2. Construcción del marco teórico. C3. Definición de metodología de intervención y evaluación, y técnicas de recolección y procesamiento de datos. C4. Análisis y reflexión sobre la intervención. C5. Elaboración del informe de proyecto, presentación y defensa del TFM.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG25 - Desarrollar habilidades en el diseño, planificación, implementación y evaluación de proyectos de intervención en contextos profesionales en el área de terapia de la mano.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT06 - Gestionar el tiempo de forma adecuada.		

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CT07 - Resolver problemas en la implementación del proyecto de intervención.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE48 - Realizar una revisión de la literatura relevante basada en la investigación y clasificación de fuentes bibliográficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Tutoría y orientación virtual	20	0
Trabajo autónomo	337	0
Elaboración de trabajos e informes	250	0
Estudio de campo	50	0
Análisis de fuentes documentales y audiovisuales	90	0
Exposición y defensa de trabajos	3	3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías		
Lectura y asimilación de contenidos		
Trabajo individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster	20.0	60.0
Exposición del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal y defensa del mismo	20.0	60.0

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Burgos	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16.7	100	21,7
Universidad de Burgos	Profesor Contratado Doctor	33.3	100	43,3
Universidad de Burgos	Ayudante Doctor	16.7	100	15
Universidad de Burgos	Profesor Titular de Universidad	33.3	100	20

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Burgos tiene desarrollada su normativa propia en materia de valoración del progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, que a su vez se enmarca en los respectivos procedimientos de medición y análisis de resultados académicos de los correspondientes Sistemas de Garantía de Calidad descritos en el punto 9 de la presente Memoria.

https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-docencia-y-ensenanza-digital/normativa-de-ordenacion-academica

En concreto, **el proceso PC05 "Procedimiento de Evaluación de los Aprendizajes" recoge lo siguiente:**

- **OBJETO**

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Burgos define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los títulos de Grado y Master que oferta.

- **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El presente documento es de aplicación a los títulos de Grado y Master impartidos en el Centro.

- **RESPONSABILIDADES**

Equipo de Dirección/Coordinador/a de Titulación: revisar normativa externa e interna, así como las guías docentes de los títulos ofertados en el Centro.

Profesorado: definir, aplicar y actualizar los criterios de evaluación de sus asignaturas e incluirlos en las guías docentes. Firmar las correspondientes actas académicas oficiales.

Vicerrectorado con competencias: Poner a disposición de los profesores la herramienta necesaria para la elaboración de las guías docentes y enviar a la secretaría de Facultad de Ciencias de la Salud y a los Departamentos implicados las correspondientes guías docentes que incluyen los criterios de evaluación de los aprendizajes.

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Junta de Centro: Aprobación del calendario oficial de exámenes que se refieren a la prueba única que evalúa de manera completa cada una de las asignaturas, según los criterios de evaluación preestablecidos, en las convocatorias oficiales de cada curso académico. Verificar el cumplimiento de los criterios de evaluación. Hacer seguimiento de las incidencias detectadas en el proceso de evaluación.

Comisión de Título y Coordinador/a de Titulación: Verificar la adecuación de los criterios de evaluación a los programas formativos de cada uno de los títulos.

Secretaría de Alumnos del Centro: Correcta cumplimentación en tiempo y forma de las actas académicas oficiales

- **DESARROLLO**

A partir de la normativa existente en materia de evaluación del aprendizaje de los programas formativos, criterios de evaluación previos y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, los/as docentes definirán, aplicarán y actualizarán los criterios de evaluación de las asignaturas asignadas por los Departamentos y los incluirán en las guías docentes.

Vicerrectorado con competencia en Ordenación Académica y Calidad pondrá directamente a disposición del profesorado la herramienta necesaria para la elaboración de la guía docente que contiene los criterios de evaluación de cada asignatura y se encargará de hacer público su contenido, a través de la web de la Universidad de Burgos. Así mismo, enviará una copia de esta guía docente a la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud y otra a la secretaría de los Departamentos implicados en el desarrollo de las enseñanzas correspondientes.

La Junta de Centro, con periodicidad anual, verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación.

- **Reclamaciones de estudiantes.**

Las reclamaciones que hagan los estudiantes podrán dirigirse al/a la profesor/a que le evalúa, al/a la Director/a del Departamento responsable de asignación de la asignatura, al/a la Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud o al Defensor o Defensora Universitario.

Si las reclamaciones interpuestas al profesor no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el/la estudiante podrá optar bien a continuar ejerciendo su derecho a reclamar a través del Centro, en este caso se procederá según indica el PA07 (Gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias), bien según el reglamento de exámenes de la Universidad de Burgos, en cuyo caso podrá dirigir su reclamación al Defensor del Universitario. En ambos casos, el Centro aplicará la normativa vigente en relación a la evaluación, revisión y reclamación de exámenes.

- **Verificación de criterios de evaluación.**

Cuando la Junta de Centro detecte anomalías en el cumplimiento de criterios de evaluación por parte del profesorado y no existan reclamaciones de los/las estudiantes, el Coordinador de Titulación informará al profesor y al Departamento correspondiente sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento al profesor en la siguiente evaluación que haga a sus alumnos, para asegurar el cumplimiento de los criterios de evaluación.

- **MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**

Para cada uno de los títulos de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud (según decida la Junta de Centro), los indicadores que se propone utilizar son:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor.

- Número de asignaturas que no cumplen con los criterios de evaluación previamente establecidos.

- Número de actuaciones emprendidas por aplicación normativa.

- Número de asignaturas diferentes implicadas.

Atendiendo a los valores de los mismos, aportados por el/la Coordinador/a de Titulación del Centro, la Junta de Centro los analiza y propone las mejoras oportunas.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Junta de Centro, atendiendo al proceso ***PC11 (Información pública)***, procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

Por su parte, el proceso PC10 "Procedimiento de medición y análisis de resultados académicos" indica lo siguiente:

- **OBJETO**

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Burgos garantiza que se miden y analizan los resultados académicos, así como se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

- **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Burgos.

- **DEFINICIONES**

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

- **RESPONSABILIDADES**

Equipo de Dirección: Organización comprometida del sistema de medición y análisis. Revisiones del sistema de medición y análisis y asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios. Difundir el informe anual y los informes particulares de resultados.

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Coordinador/a de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud: Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del sistema de medición y análisis de los resultados. Informar al Equipo de Dirección sobre el desarrollo del sistema de medición y análisis y de cualquier necesidad de mejora del mismo.

Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud:
- Verifica la planificación del sistema de medición y análisis, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC.
- Disemina la información relativa al sistema de medición y análisis al resto de la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Realiza el seguimiento de la ejecución del sistema de medición y análisis. Estudia y, en su caso, elabora las propuestas de mejora del sistema de medición y análisis. El/la Coordinador/a de Calidad deberá elaborar los informes de resultados surgidos del análisis de los mismos.

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Burgos: responsable de decidir los indicadores a analizar, recoger los resultados académicos de todos los Centros de la Universidad de Burgos y enviar a cada uno de ellos el informe correspondiente.
- **DESARROLLO**

El Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud, junto con la Junta de Centro y con el apoyo de la Unidad de Calidad, analizará y propondrán que resultados se van a medir y analizar.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Universidad será la encargada de aprobar los instrumentos de medición de resultados. Desde el Vicerrectorado con competencias en Calidad se facilitará a la Junta de Centro los instrumentos de medición oportunos (previa aprobación de la Comisión de Garantía de Centro) así como el correspondiente Informe General de Resultados sobre el análisis y proceso de evaluación. Este Informe de resultados será utilizado para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (PM01).

El informe de resultados que elabora la UTC a partir de la información procedente de los resultados académicos de las diferentes titulaciones se envía al Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que sea revisado y completado, en su caso, por su Coordinador/a de Calidad y haga llegar a la UTC las mejoras que se consideren.

La Junta de Centro recoge la información que le suministra el/la Coordinador/a de Calidad, y analiza los resultados realizando una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año, incluyendo el diagnóstico de, necesidades de los grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas. El Equipo de Dirección será el responsable de la difusión del mismo.

La Junta de Centro tras recoger la opinión de las Comisiones de Título correspondientes, elaborará los planes de mejora pertinentes para subsanar las insatisfacciones detectadas en el análisis de los resultados
- **MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores habitualmente utilizados, para su consideración en la elaboración de los informes, son:

- Tasa de graduación

- Tasa de abandono

- Tasa de eficiencia

- Tasa de rendimiento

- Tasa de éxito

- Tasa de fracaso en primer curso

- Duración media de los estudios

- Seguimiento de asignaturas

Los valores de los indicadores serán calculados cada curso académico y tras su análisis se realizarán las oportunas propuestas de mejora.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, la Facultad de Ciencias de la Salud teniendo en cuenta el proceso ***PC11 (Información pública***) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-general/calidad

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existe un proceso de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
13099154X	María Ángeles	Martínez	Martín
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Paseo Comendadores, s/n.	09001	Burgos	Burgos
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
amart@ubu.es	699864278	947499110	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
13078729D	Begoña	Prieto	Moreno
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Hospital del Rey, s/n. Edificio de Rectorado	09001	Burgos	Burgos
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
sec.docencia@ubu.es	659969859	947258702	Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
07810168N	Valeriana	Guijo	Blanco
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Paseo Comendadores, s/n.	09007	Burgos	Burgos
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vguijo@ubu.es	607824481	947499110	Coordinadora del Máster Universitario en Terapia de la Mano

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenios Marco y Colaboración de Máster U. Terapia de la Mano.pdf

HASH SHA1 :237386BFB32813A1A6EC5728224D96C1455E8AC7

Código CSV :446690446652900917564883

Ver Fichero: Convenios Marco y Colaboración de Máster U. Terapia de la Mano.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Anexo 2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :6B2819A174D9C5C73A7E4876C73DD9196DE6BCC4

Código CSV :461964242589681830247043

Ver Fichero: Anexo 2. Justificacion.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Anexo 4.1. Sistema de informacion previo+Informe JCyL.pdf

HASH SHA1 :E0CFEBA41C5A714AC226CE1C584DBE883086B54E

Código CSV :461090009887432004997987

Ver Fichero: Anexo 4.1. Sistema de informacion previo+Informe JCyL.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : Anexo 4.4. Título propio Especialização em Terapia da Mão.pdf

HASH SHA1 :B090D53249123B0753EE2A6E42EAF95C7704F98B

Código CSV :449920454515142023925044

Ver Fichero: Anexo 4.4. Título propio Especialização em Terapia da Mão.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Anexo 5.1. Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :1F268A52F662505AE5E4472BB6B9812ECBE7DEE0

Código CSV :461373932986325978105999

Ver Fichero: Anexo 5.1. Plan de estudios.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Anexo 6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 :16AEFACEF4F0978EFFB5D49B56DAB4EB2FAF4DB5

Código CSV :462024928168922312953446

Ver Fichero: Anexo 6.1. Profesorado.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Anexo 6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :0C60E017DDC82895A9DD5E6D4B5CFA083A2581E4

Código CSV :450334679790270623436448

Ver Fichero: Anexo 6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Anexo 7.1. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :8C0F16E2C5723FA9D10CE2FC8F40AC9C337E551F

Código CSV :450335248366254826944340

Ver Fichero: Anexo 7.1. Recursos materiales y servicios.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Anexo 8.1. Estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :B8FD41D3B0862D79C913036B968D25D861B27DDF

Código CSV :450310357244895000319182

Ver Fichero: Anexo 8.1. Estimacion de valores cuantitativos.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Anexo 10.1. Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :EFE6F1EBFF9AE711B66DBAFF7590F4B4BFAC3ED9

Código CSV :449951546475060940971458

Ver Fichero: Anexo 10.1. Cronograma de implantacion.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOCYL-D-29012021-15 Delegacion de competencias del Rector a Órganos de Gobierno Unipersonales.pdf

HASH SHA1 :4C9ACF84E6AC64177EF7BB649149331A6B196C6A

Código CSV :446263703971485328013949

Ver Fichero: BOCYL-D-29012021-15 Delegacion de competencias del Rector a Órganos de Gobierno Unipersonales.pdf

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 463825431601360020118633 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es